

Aprobada en la sesión 1.11, del 14 de febrero de 2011

ACTA DE LA SESIÓN 9.10
22 de octubre de 2010

PRESIDENTE: **DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN**

SECRETARIA: **DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 9:18 horas del viernes 22 de octubre de 2010, dio inicio la Sesión 9.10 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 24 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del pleno la aprobación del orden del día.

El alumno Adrián Galindo hizo una solicitud para que se fotocopiara y se entregara a los consejeros presentes en la sesión, la documentación de un asunto que plantearía en el punto de Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar el orden del día; éste se aprobó **por unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 9.10.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
 3. Presentación del acta de la ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS REPRESENTANTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2009-2011, y declaración, en su caso, de los candidatos electos.
 4. Elección extraordinaria de representantes, propietarios y suplentes, del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2009-2011.
 5. Designación, en su caso, de los jurados calificadores que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se les otorgará el "Diploma a la Investigación 2010", conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
 6. Asuntos Generales.
-
3. **PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS REPRESENTANTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2009-2011, Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS ELECTOS.**

El Presidente solicitó al Arq. Manuel Montaña, presidente del Comité Electoral, hacer la presentación del acta de la elección referida.

Enseguida, el Arq. Manuel Montaña dio lectura a los resultados de la votación, en los siguientes términos:

Resultados

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

PERSONAL ACADÉMICO

Departamento de Teoría y Análisis
(Votación para elegir suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Mtro. José Alberto Cruz Jiménez	2	Suplente
Abstenciones:	0	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	2	
Cédulas sobrantes:	38	
Total de firmas en el padrón electoral:	2	

ALUMNOS

Departamento de Métodos y Sistemas
(Votación para elegir propietario y suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Romeo Canto González	8	
Leslie Ruby García Ávalos	0	
Wendy Hinojosa Méndez	12	Empate
Adriana Jazmin Hinojosa Rosales	1	
Antioco Ill Mejía Sánchez	12	Empate
María del Carmen Vera Sánchez	0	
Abstenciones:	2	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	35	
Cédulas sobrantes:	25	
Total de firmas en el padrón electoral:	35	

Departamento de Síntesis Creativa
(Votación para elegir propietario y suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Óscar David Hernández Mata	4	Propietario
Abstenciones:	2	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	6	
Cédulas sobrantes:	34	
Total de firmas en el padrón electoral:	6	

Departamento de Tecnología y Producción
(Votación para elegir propietario y suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Alandara Georgina Belaunzaran Jiménez	22	Propietaria
Raquel Cruz Caballero	0	
Guillermo Javier Medina Castillo	1	Suplente
Gerardo Ramírez Díaz	0	
Abstenciones:	0	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	23	
Cédulas sobrantes:	37	
Total de firmas en el padrón electoral:	23	

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de El Hombre y su Ambiente
(Votación para elegir suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Orlando Saúl Paredes Cavita	5	Suplente
Abstenciones:	1	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	6	
Cédulas sobrantes:	94	
Total de firmas en el padrón electoral:	6	

Departamento de Producción Agrícola y Animal
(Votación para elegir suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Arturo Curicaverii Palomino García	25	Suplente
Abstenciones:	8	
Anulados:	2	
Total de cédulas depositadas en la urna:	35	
Cédulas sobrantes:	64	
Total de firmas en el padrón electoral:	35	

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación
(Votación para elegir propietario y suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Mauricio Campos Gallardo	1	
Fernando Lorenzana Silva	67	Propietario
Aldonza Miranda Valle	33	Suplente
Fernando Leonardo Navarrete García	17	
Luis Ricardo Pecechea Nava	1	
Abstenciones:	4	
Anulados:	1	
Total de cédulas depositadas en la urna:	124	
Cédulas sobrantes:	26	
Total de firmas en el padrón electoral:	124	

Departamento de Producción Económica
(Votación para elegir suplente)

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Salvador Echeverría González	19	Suplente
Eduardo Uribe Montes	3	
Abstenciones:	1	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	23	
Cédulas sobrantes:	57	
Total de firmas en el padrón electoral:	23	

El Arq. Manuel Montaña explicó que ante el empate presentado en la votación del Departamento de Síntesis Creativa, de la División de CAD, se llevó a cabo una elección para desempatar a los alumnos Wendy Hinojosa Méndez y Antioco III Mejía Sánchez. Informó que dicha elección se realizó el 20 de octubre de 2010,

en el acceso principal de la División de CAD ubicado entre los edificios “P” y “Q”, planta baja. El resultado de esta votación de desempate fue el siguiente:

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas (Votación para elegir propietario y suplente)

Cédulas entregadas: 100

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Antioco III Mejía Sánchez	43	Propietario
Wendy Hinojosa Méndez	24	Suplente
Abstenciones:	2	
Anulados:	0	
Total de cédulas depositadas en la urna:	69	
Cédulas sobrantes:	31	
Total de firmas en el padrón electoral:	70	

Al concluir la presentación del acta, el Presidente preguntó si había comentarios relacionados con esta elección. No hubo observación alguna; los candidatos fueron declarados electos como representantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2009-2011. Asimismo, solicitó a la Secretaria del Consejo nombrar a los nuevos consejeros, presentes en la sesión, para que tomaran su lugar.

La Secretaria invitó a tomar su lugar en la mesa a:

- ✓ Antioco III Mejía Sánchez, representante de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas.
- ✓ Óscar David Hernández Mata, representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa.
- ✓ Alandara Georgina Belaunzaran Jiménez, representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción.

- ✓ Fernando Lorenzana Silva, representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

ACUERDO 9.10.2 Declaración de los siguientes candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para lo que resta del periodo 2009-2011.

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Teoría y Análisis

Mtro. José Alberto Cruz Jiménez **Suplente**

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

Antioco III Mejía Sánchez **Propietario**

Wendy Hinojosa Méndez **Suplente**

Departamento de Síntesis Creativa

Óscar David Hernández Mata **Propietario**

Departamento de Tecnología y Producción

Alandara Georgina Belaunzaran

Jiménez **Propietaria**

Guillermo Javier Medina Castillo **Suplente**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de El Hombre y su Ambiente

Orlando Saúl Paredes Cavita **Suplente**

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Arturo Curicaverii Palomino García

Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

Fernando Lorenzana Silva

Propietario

Aldonza Miranda Valle

Suplente

Departamento de Producción Económica

Salvador Echeverría González

Suplente

4. ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2009-2011.

El Presidente informó que las representaciones vacantes ante el Colegio Académico eran las siguientes:

Del personal académico, el representante suplente de la División de CAD; y de los alumnos: los propietarios y suplentes de las divisiones de CAD y de CBS, así como el suplente de la División de CSH.

Enseguida, explicó que cada sector se debía poner de acuerdo para elegir a su representante, indicó que en los casos que no hubiera acuerdo se daría tiempo a los aspirantes para que cada uno mencionara las razones por las cuales aspiraba a ser representantes ante el Colegio Académico; y posteriormente se realizaría una votación secreta entre todo el sector.

Asimismo, solicitó que, en el caso de los representantes del sector de los alumnos, se propusieran consejeros que no concluyeran sus estudios en este trimestre, con el objeto de evitar que se produzcan vacantes en el próximo.

Al no haber comentarios al respecto y a petición de los consejeros académicos, *siendo las 9:41 horas, se dio un receso para que cada sector eligiera a sus representantes. A las 9:50 se reanudó la sesión.*

A continuación, el Presidente solicitó a cada sector informar los resultados de su elección, los cuales se mencionan enseguida:

REPRESENTANTES ELECTOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2009-2011

Del *personal académico* de la División de Ciencias y Artes para el Diseño:
✓ Mtro. en Arq. José Luis Lee Nájera, **suplente**.

Del sector de *alumnos*:

División de Ciencias y Artes para el Diseño:
✓ Antioco III Mejía Sánchez, **propietario**.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
✓ José Cruz Ruiz Cerón, **propietario**.

División de Ciencias Sociales y Humanidades
✓ Fernando Lorenzana Silva, **suplente**.

De esta manera, y al no haber observación alguna, fueron electos los representantes de la Unidad Xochimilco ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2009-2011.

ACUERDO 9.10.3 Elección de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Colegio Académico, para lo que resta del periodo 2009-2011.

PERSONAL ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Mtro. en Arq. José Luis Lee Nájera
Suplente

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Antioco III Mejía Sánchez
Propietario

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

José Cruz Ruiz Cerón
Propietario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Fernando Lorenzana Silva
Suplente

5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE LOS JURADOS CALIFICADORES QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE LES OTORGARÁ EL “DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2010”, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente mencionó que el *Diploma a la Investigación* es un reconocimiento que se otorga a los alumnos, previsto en el Capítulo VII del Reglamento de Alumnos, en sus artículos 31, 36, 37 y 38. En este sentido, explicó que corresponde a este órgano colegiado designar a los jurados que decidirán cuáles trabajos serán acreedores a este reconocimiento. Asimismo, señaló que por tratarse de una designación procedía realizar una votación secreta.

Enseguida, mencionó por división a los profesores propuestos por las divisiones para integrar estos jurados, como sigue:

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- ✓ Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez
- ✓ LAV Gonzalo Becerra Prado
- ✓ Mtro. José Luis Enciso González
- ✓ Mtro. Genaro Guillén Lara
- ✓ Dg Pedro Daniel Saxer Uhler

De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

- ✓ Dr. Samuel Coronel Núñez
- ✓ Dra. María Jesús Ferrara Guerrero
- ✓ Dra. María Alberta García Jiménez
- ✓ Dra. Oralia Nájera Medina
- ✓ Dr. Cuauhtémoc Pérez González

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades

- ✓ Lic. Hilda Rosario Dávila Ibáñez
- ✓ Lic. Raquel Adriana García Gutiérrez
- ✓ Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
- ✓ Lic. Claudia Lucía Paz Román
- ✓ Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara

El Presidente comentó que en la conformación de los jurados se procuró que estuvieran representados todos los departamentos. Enseguida, preguntó al pleno si existía algún comentario respecto a la propuesta presentada. Al no haber observación alguna, se sometió a votación secreta, en bloque, esta propuesta.

Para el conteo de los votos fungieron como escrutadores el alumno Adrián Galindo y el Dr. José Flores Salgado, quien asistió a esta sesión en representación del Dr. Federico Novelo.

El resultado de la votación fue el siguiente: **29 votos a favor y tres abstenciones**. En virtud del resultado obtenido, se designó a los jurados calificadores que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se les otorgará el “Diploma a la Investigación 2010”.

ACUERDO 9.10.4 Designación de los Jurados Calificadores que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se les otorgará el Diploma a la Investigación 2010.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez
LAV Gonzalo Becerra Prado
Mtro. José Luis Enciso González
Mtro. Genaro Guillén Lara
DG Pedro Daniel Saxer Uhler

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA
SALUD**

Dr. Samuel Coronel Núñez
Dra. María Jesús Ferrara Guerrero
Dra. María Alberta García Jiménez
Dra. Oralia Nájera Medina
Dr. Cuauhtémoc Pérez González

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

Lic. Hilda Rosario Dávila Ibáñez
Lic. Raquel Adriana García Gutiérrez
Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez
Lic. Claudia Lucía Paz Román
Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Carta de la alumna Rosalía Constanza Corona Becerra

La Secretaria informó que con fecha 4 de octubre de 2010 se recibió una carta dirigida al Presidente del Consejo Académico firmada por la alumna Rosalía Constanza Corona Becerra, alumna de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), señalando una serie de problemas que tuvo, en particular, con el Mtro. Camilo Romero, en el módulo Equilibrio de los Nutrientes para Monogástricos. Indicó que en la carta la alumna explica que estos problemas derivaron en que obtuviera una calificación final reprobatoria, por lo que presentó una impugnación ante el Consejo Divisional. Asimismo, explica que para atender esta impugnación, en su momento, se integró una comisión, sin embargo, ex compañeros de equipo de la alumna presentaron una acusación de plagio en su contra, por lo que la comisión decidió avalar la NA.

Enseguida, se distribuyó una copia de la carta así como los documentos que al inicio de la sesión el alumno Adrián Galindo solicitó que se fotocopiaran para tratar este punto.

El Dr. Fernando de León, Presidente del Consejo Divisional de CBS, aclaró que la acusación de plagio fue un elemento que la comisión desestimó. Asimismo, indicó que se encontraba presente la Secretaria Académica de la División quien había dado seguimiento a este caso, para cualquier precisión.

Enseguida, el alumno Adrián Galindo solicitó otorgar el uso de la palabra para la alumna Rosalía Constanza Corona Becerra, la cual le fue otorgada por **unanimidad**.

En su intervención, Rosalía Corona se identificó como alumna de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Explicó que decidió presentar la citada carta ante este órgano colegiado, porque, en su opinión, el problema que expone dejó de ser un problema académico y se volvió de índole moral y se corría el riesgo de que la imagen de la Universidad se viera afectada ante otras instituciones y ante la sociedad en general.

Expuso que cuando cursaba el 9° trimestre de la licenciatura en MVZ, se presentaron una serie de problemas con los horarios y lugares de entrega de las tareas, asimismo, dijo que expresó algunos cuestionamientos referentes al trato que observaba el profesor Camilo Romero para con los alumnos; comentarios que le generaron una serie de problemas por el Mtro. Romero y con el Dr. Ramiro Ramírez, en ese momento Coordinador de la licenciatura en MVZ.

Señaló que dada esta situación, ella solicitó al profesor Camilo Romero aceptar que cursara el módulo con la Mtra. Aytzeé Piñón y que él asentara en sus actas la calificación que obtuviera, ya que el trimestre se encontraba en la 6ª semana, sin embargo, el profesor Romero no accedió a esta petición. Ante esta negativa, relató, ella envió una carta dirigida al Consejo Divisional de CBS solicitando su cambio de grupo, solicitud que fue aceptada por el órgano colegiado.

Refirió que posteriormente tuvo conocimiento de otro escrito dirigido a este mismo órgano, firmado por alumnos del profesor Camilo Romero, en contra de ella.

Señaló que el Coordinador de la licenciatura se dio a la tarea de buscar elementos en su contra para integrar un expediente de su caso, pero que no encontró nada por lo que no la pudo expulsar.

Continuó su relato mencionando la forma en que se desarrolló su trabajo durante el trimestre. Explicó que debido a que tuvo problemas con sus compañeros, su equipo se dividió y se entregaron dos trabajos de investigación, sin embargo, sólo su trabajo fue rechazado.

Debido a esta situación, presentó una impugnación ante el Consejo Divisional ya que consideró que hubo dolo por parte de la profesora al rechazar su trabajo.

Indicó que el día que se revisó su impugnación se enteró que existía una acusación de plagio en su contra por parte de sus excompañeros de equipo.

Refirió que ante el resultado de su impugnación, envió otra carta solicitando una revisión de su caso, ya que el reglamento establece que alguien que comete plagio es sancionado con la expulsión, por lo que consideró que al ser objeto de este tipo de acusaciones debería existir una comisión que evaluara esta situación. Ella consideró que en el momento en que se determinara que no era culpable de plagio, se desestimaría también el argumento usado por la docente para reprobársela.

La respuesta por parte de la división fue que ya se había desestimado la acusación de plagio y se había dicho que no era culpable.

Enseguida, relató otros casos de alumnos de los cuales tenía conocimiento habían pasado por una situación similar a la suya.

Al concluir la intervención de la alumna Rosalía Corona, se expresaron los siguientes comentarios:

El Presidente resaltó el hecho que el Consejo Académico sea un espacio abierto en el que se permite la expresión de este tipo de problemas, sin embargo, indicó que esta problemática es competencia del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Enseguida, el Dr. Fernando de León hizo las siguientes precisiones:

- ✓ Informó que este problema ha sido planteado en cuatro sesiones del Consejo Divisional de CBS, que incluso un día anterior en sesión de este órgano colegiado se leyó la carta que presentó la alumna y se señaló que, con base en una consulta realizada a la Oficina del Abogado General, su petición respecto a que fuese retirada la acusación de plagio en su contra no procedía, porque, en primer lugar, esto no está tipificado como una falta de alumnos; y segundo, porque no se hizo una solicitud para que este asunto fuera tratado como una falta de alumnos.
- ✓ Dijo que lo que reglamentariamente corresponde al proceso de revisión de una calificación fue realizado por un equipo de profesores competentes, conocedores del tema, con reconocimiento en su campo profesional e independientes de la opinión del coordinador de la licenciatura.
- ✓ Asimismo, refirió que reconocía que han circulado cartas anónimas en las cuales se hacen fuertes acusaciones en contra del Mtro. Camilo Romero, por lo que él, en su calidad de jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal, sostuvo un par de reuniones con el Mtro. Romero para tratar el tema, reuniones en las que el profesor negó los hechos. Agregó

que hasta ese momento no tenía conocimiento de que se hubiese presentado alguna acusación formal al respecto.

- ✓ Dijo que, de acuerdo con la información que tenía de la Oficina de Gestión Escolar, la alumna Rosalía Corona estuvo originalmente inscrita en el módulo dirigido por la Mtra. Aytzeé Piñón, luego solicitó su cambio con el Mtro. Camilo Romero y posteriormente regresó con la Mtra. Piñón. Informó que la Mtra. Aytzeé Piñón ya no es miembro del personal académico, dado que concluyó su relación laboral con la Universidad.
- ✓ Respecto a la situación del Mtro. Camilo Romero, dijo que él forma parte del personal académico visitante y se encontraba cubriendo su último periodo en la Universidad.
- ✓ Por otra parte, refirió que estaba previsto, dentro del esquema de sustitución de coordinadores de la división, iniciar el proceso de auscultación para nombrar a un nuevo coordinador.
- ✓ Informó que como una medida para atender estos problemas, el 5 de octubre del 2010, con fundamento en el artículo 52, fracción XVI del Reglamento Orgánico, se integró la *Comisión académica de análisis de la ética profesional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*. Dicha comisión tiene entre sus funciones:
 - 1) Analizar los casos en los cuales miembros de la comunidad de la división de CBS pongan en entredicho la ética profesional del personal académico.
 - 2) Emitir recomendaciones bien fundamentadas en el análisis de los casos a fin de que, dentro de las atribuciones del director de la división, se tomen medidas que fortalezcan la ética profesional con la que se conduce el personal académico de la división, y de esta manera salvaguardar el valor universitario en la formación integral de los alumnos de los diferentes programas de la división.

Por lo anterior, el Dr. de León solicitó a Rosalía que si conocía a alguna alumna que haya sido objeto de algún tipo de abuso por parte del Mtro. Camilo Romero, se acercara a la citada comisión, la cual estaba abierta para tratar este asunto.

Asimismo, mencionó que para resolver el problema se estaba haciendo todo lo que la reglamentación universitaria establece.

Para concluir su intervención, refirió que se encontraba presente la Mtra. Georgina Urbán Carrillo por si era necesaria alguna precisión respecto a este tema.

El alumno Salvador Echeverría planteó la posibilidad de que se legisle para dar una salida a problemas cuando no sea claro cómo debe proceder el Consejo Divisional. Asimismo, expresó su apoyo a la alumna y exhortó a este órgano colegiado a que se le dé una pronta solución.

Por su parte, la Lic. Celia Pacheco reconoció la actitud de la alumna Rosalía al acercarse a este órgano colegiado para plantear esta delicada problemática. Sin embargo, dijo que es importante que se respetaran las atribuciones divisionales y consideró que únicamente tocaría al Consejo Académico estar atentos de cómo se va desarrollando este caso.

Asimismo, propuso que se buscara la forma para que mediante la Sección de Servicio Social de la Coordinación de Extensión Universitaria, encargada de atender problemáticas que aquejan a los alumnos, se promuevan foros acerca del acoso, además, dijo que se debería insistir en la promoción de los deberes y los derechos de los estudiantes.

El Dr. Alberto Padilla hizo un reconocimiento tanto al alumno Adrián Galindo por asumir su responsabilidad como consejero y presentar este caso, como a la alumna Rosalía Corona al hacer una defensa de sus compañeras.

Asimismo, reconoció el importante esfuerzo realizado por la División de CBS para tratar de esclarecer y resolver el problema. Refirió que en la División de CSH también se han presentado algunas problemáticas con algunos profesores, de diferente tipo, y en estas situaciones lo primero que se ha hecho es exigir a los académicos un comportamiento respetuoso hacia los alumnos.

Enseguida, la alumna Catalina López felicitó a Rosalía por haberse atrevido a plantear su problemática ante este órgano colegiado. Finalmente dijo que esperaba que no se presentaran represalias en su contra por haber expresado su apoyo a Rosalía.

El alumno Adrián Galindo consideró que en virtud de lo expuesto en esta sesión, era evidente que el Consejo Divisional de CBS fue rebasado, por lo que propuso que se sometiera a votación del pleno que este problema se integre como un punto en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Académico, lo cual permitirá presentar más pruebas; también propuso que se integre una comisión que dé seguimiento a este problema, aunque reconoció que reglamentariamente esta comisión no podría decidir qué se tiene que hacer, sí podría dar seguimiento

al caso manteniendo contacto directo con el Consejo Divisional de CBS. Asimismo, solicitó nuevamente la palabra para la alumna Rosalía Corona.

La Secretaria recordó que por estar en el punto de Asuntos Generales, no se podría efectuar una votación o integrar una comisión, lo cual no implicaba que no se atendiera el problema. También informó que se estaba solicitando la palabra para la Mtra. Georgina Urbán.

Enseguida, la Mtra. Olivia Soria dijo que era necesario buscar una solución al problema, la cual debe estar en el marco legal y contractual que tiene esta Universidad, para lo cual es importante la asesoría de los abogados.

Asimismo, propuso que se genere una campaña de información para los alumnos con el objeto de hacerles saber cómo deben proceder si se presentan estos casos.

Respecto a la evaluación que los alumnos hacen a los profesores en la séptima semana, dijo que sería importante que éstas sean revisadas y se atiendan los comentarios que los alumnos expresan en ellas.

A continuación, se sometió a votación del pleno otorgar el uso de la palabra a la alumna Rosalía Corona y a la M. en C. Georgina Urbán Carrillo, siendo aprobado por **unanimidad**.

La alumna Rosalía Corona relató una situación que se presentó con el Mtro. Camilo Romero durante la práctica de un ultrasonido en una policlínica, en la que el profesor le solicitó de manera irrespetuosa a un par de alumnos pasar a la mesa de auscultación para efectuar el ultrasonido, ante lo cual Rosalía le manifestó su desacuerdo al profesor. Explicó que exponía esto porque consideraba que había muchas anomalías morales.

Por otra parte, mencionó que habló con la Dra. Patricia Alfaro, en ese momento Secretaria Académica de la División de CBS, quien le informó que sería evaluada objetivamente, sin embargo, los problemas con el coordinador continuaron. También mencionó que cuando se acercó nuevamente a la Secretaría Académica de la División, ahora a cargo de la Mtra. Georgina Urbán, ella le comentó que podía cursar el módulo con cualquiera de los profesores, ya que le daría un seguimiento particular a su situación, hecho que Rosalía mencionó que agradeció, pero decidió no hacerlo ya que sintió que no contaba con la garantía de que sería evaluada objetivamente.

Finalmente, pidió que su trabajo de investigación fuera evaluado con los mismos parámetros que el de sus excompañeros de equipo, quienes sí aprobaron.

Enseguida, la M. en C. Georgina Urbán informó que cuando fue nombrada Secretaria Académica de la División de CBS este problema ya tenía tiempo, por lo que su participación en el proceso inició a partir de que la alumna presentó su inconformidad por la calificación que le fue asignada. En este sentido, dijo, se procedió conforme a las normas, indicó que cuando se conformó el jurado que revisaría el caso se puso mucha atención en la elección de los profesores y se cuidó que éstos no tuvieran una relación directa con el coordinador de la licenciatura. Aclaró que el día que se reunió la comisión para evaluar esta impugnación se enteró que existía una acusación de plagio, la cual fue desestimada por la comisión. En este sentido, se procedió con la revisión del trabajo.

Mencionó que el día de la revisión estuvieron presentes dos de los tres profesores de la comisión, quienes decidieron reunirse en una segunda ocasión en donde se concluyó la evaluación y los tres profesores consideraron que el trabajo no tenía la calidad suficiente para recibir una calificación aprobatoria.

Refirió que en el momento de la revisión, cuando a la alumna se le hicieron notar sus carencias, ella estuvo presente y le aclaró que en un proceso de impugnación no se puede impugnar la calificación de los otros por lo que la comisión únicamente podía analizar su caso.

Agregó que después de que se emitió la decisión, se dio a la tarea de investigar en qué grupo había quedado inscrita la alumna, sin embargo, se enteró que Rosalía había decidido darse de baja. En este sentido, dijo que analizó si la podía ubicar en otra unidad de enseñanza pero dado que la UEA en cuestión está seriada, no había facilidad de pasarla a la siguiente.

En este sentido, la Mtra. Urbán se comprometió a estar al pendiente para que en la próxima asignación de docentes no se encuentre ninguno de los profesores con los cuales la alumna asume que tiene problemas, asimismo, agregó que la Mtra. Aytzeé Piñón ya no laboraba en la Unidad.

Respecto a la carta en la que relata que el Dr. Romero le solicitó a una alumna dejarse hacer un ultrasonido, informó que se había determinado hacer un seguimiento de forma independiente de este hecho ya que no se podía permitir que este tipo de situaciones se presenten.

Mencionó que si bien se tiene la disposición de brindarle todo el apoyo a la alumna, es importante reunir todos los elementos necesarios para poder proceder. También mencionó que en esta sesión se habían hecho acusaciones que no se habían dicho antes, hechos que tendrían que resolverse fuera de esta instancia.

Por su parte, la Secretaria del Consejo Académico informó que se le iba a dar seguimiento a las diferentes acciones que se tienen que tomar para atender este problema. Señaló que el problema académico tendría que ser resuelto en el Consejo Divisional de CBS. Asimismo, consideró que la comisión de ética que conformó este órgano colegiado es muy importante porque habría que reconocer que sí se da el abuso de poder por parte de algunas autoridades y profesores.

Refirió que si bien como parte de este punto no era posible conformar una comisión para este caso, propuso a los alumnos acercarse para conocer sus quejas y cuáles son los canales que tienen para presentarlas, para que cuando lleguen a la instancia pertinente lleven todo el aval y toda la información que se requiere para que su asunto pueda ser tratado debidamente; en este sentido, ofreció su apoyo como Secretaria de la Unidad e indicó que los abogados de la Unidad también estarían en la disposición de asesorarlos.

Asimismo, señaló que a nivel de la división las acusaciones que se han expresado más allá de lo académico también serán atendidas. Reiteró su compromiso al asumir el cargo de Secretaria de la Unidad en el sentido de cumplir y hacer cumplir la legislación. Finalmente, dijo que se reuniría con las autoridades de la división para analizar cuál es la mejor solución a este problema.

Por su parte, el Arq. Manuel Montaña señaló que, por lo que se entiende en la primera carta de la alumna Rosalía, una de las razones que inicialmente originó el problema fue que el profesor no respetó el horario acordado para la entrega de tareas, por lo que propuso que tanto a los profesores invitados, como a los nuevos, se les dé un curso propedéutico acerca de las obligaciones de los profesores y de las obligaciones de los alumnos.

Finalmente, consideró que es difícil juzgar a una persona sin escuchar sus argumentos, en este sentido, planteó la posibilidad de invitar al Mtro. Romero para escuchar su posición y de esta forma encontrar una solución.

A continuación, la Secretaria informó que se estaban cumpliendo tres horas de sesión, por lo que sometió a votación del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. La propuesta de continuar sesionando fue aprobada por **21 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.**

Por su parte, el Dr. Fernando de León informó que en el proceso del nombramiento del nuevo coordinador de la licenciatura en MVZ, se considerarían como criterios: el perfil ético, el historial y la trayectoria de los profesores.

Asimismo, se definió como una persona que toma decisiones y asume riesgos en todos los asuntos relacionados con el desempeño ético, por lo que también solicitó un voto de confianza de que este asunto se resolverá. De igual manera

mencionó que estaba acompañado de cuatro jefes de departamento que comparten sus principios.

El Dr. Gilberto Vela dijo que en su experiencia como egresado de esta institución y ahora como docente, se sabe que este tipo de situaciones se presentan y, de alguna manera, por muchos años la Universidad ha prestado oídos sordos, ante ello; opinó que dado el cambio de autoridades surge la posibilidad de modificar esta situación.

De igual forma, felicitó a la alumna por su decisión de presentarse ante este órgano colegiado.

Por último, propuso que, en virtud de que ya se conformó la comisión de ética, se buscaran los mecanismos para que quedara tipificada la actitud que deben observar los docentes.

6.2 Información acerca de la consulta estudiantil acerca de los problemas que enfrenta la Unidad Xochimilco

Al pasar a otro asunto, se solicitó el uso de la palabra para el alumno Eliud Carreón Guzmán, alumno de la licenciatura en Sociología, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

El alumno Carreón informó sobre la decisión de algunos alumnos de diferentes licenciaturas, agrupados en el Frente Estudiantil Xochimilco, de llevar a cabo una consulta mediante la cual se preguntó a la comunidad cuáles son las problemáticas que le aquejan y que urge resolver en la Unidad Xochimilco; explicó que esta consulta se llevó a cabo los días 20 y 21 de octubre de 2010. En este sentido, expresó su deseo de que se genere un mecanismo por parte del Consejo Académico para dar seguimiento a los problemas que se hayan detectado, resultado de esta consulta.

Comentó que solicitarían una cita con el Rector, Dr. Salvador Vega, y con la Secretaria, Dra. Beatriz García, para hacer la presentación oficial de los resultados. También informó que se recibieron más de 2,500 comentarios por lo que consideró importante dar a conocer estas opiniones. Asimismo, solicitó que la reunión con el Rector y la Secretaria se llevara a cabo en un espacio amplio y en un horario flexible, para que la comunidad pueda asistir.

Explicó que se trata de resolver, de ser propositivos y construir soluciones a los problemas, en este tenor se hizo la consulta. Aclaró que no se pretendía generar conflictos, consideró que un conflicto se origina cuando hay incumplimiento en los compromisos, cuando no hay una buena comunicación o debido a la intolerancia

de las partes, por lo que esperaba que el Dr. Salvador Vega asumiera una actitud de diálogo abierto y directo con los estudiantes, quienes, mencionó, desde el trimestre pasado han solicitado en dos ocasiones un espacio para que se dé este tipo de diálogo, más allá de la relación con los consejeros.

Por su parte, el Presidente recordó que en la sesión anterior se había leído una petición de los alumnos para tener una reunión con él, en este sentido, dijo que se ha dialogado con los alumnos y se tiene la mejor disposición de seguir dialogando, de seguir estableciendo condiciones para hablar de las inquietudes de este sector de la comunidad. Consideró que todas las expresiones son válidas y es posible que se discuta en el marco de la legislación universitaria y dentro de los usos y costumbres de la institución, generando un espacio de reflexión, un espacio crítico, aceptando que puede haber diferencias y aceptando que se puede dialogar, sin embargo, dijo que lo que no aceptaba es que se le requiera en el momento que ellos decidan, sin consultar la agenda de la Rectoría de la Unidad. Recordó que ya se han mostrado respuestas en las cuales se les solicita a los alumnos hagan llegar sus opiniones. Asimismo, refirió que por medio de la Secretaría de la Unidad también se ha establecido un diálogo permanente y a través de esta instancia se ha escuchado sus puntos de vista.

El alumno Adrián Galindo dijo que estaba en la mejor disposición de que este diálogo fuera a través de los canales legales, pero señaló que si bien han recibido respuestas por parte de la oficina de la Rectoría a sus cartas, aún no se había dado el diálogo con el Rector, únicamente, precisó, él había sostenido reuniones con la Secretaría de la Unidad en las cuales no participaron los estudiantes.

El Presidente comentó que aún no se había podido coincidir para concretar esta reunión, pero ésta sí se llevaría a cabo en próximas fechas.

El Dr. Fernando de León hizo un comentario con relación a la *representación* sobre la cual funciona la Universidad, consideró que ésta es débil por lo que es necesario hacer algo para fortalecerla en los tres sectores. Indicó que se deben tener consejos lo más ampliamente representativos de las voces de los estudiantes, independientemente de los nuevos espacios que se generen.

El alumno Adrián Galindo expresó que si bien se reconocían a los órganos colegiados, también en la Ley Orgánica se reconoce a las organizaciones estudiantiles independientes y también se reconoce que éstas pueden tener incidencia en la vida política de la Universidad.

La Secretaría coincidió que más allá de la representación ante los órganos colegiados, hay otras formas de participación distinta por parte de los estudiantes y se mostró interesada en escucharlos y en conocer los resultados de su consulta.

El alumno Salvador Echeverría preguntó si era posible que tanto la agenda de la Secretaria como la del Rector fueran públicas, con el objeto de conocer en qué están ocupando el tiempo que devengan en la Universidad y la razón por la cual no se ha dado el espacio para atender a los alumnos.

El Presidente mencionó que dentro de sus actividades están: convocar y presidir este Consejo Académico, participar en las sesiones del Colegio Académico, así como su participación en las comisiones de este último órgano colegiado, participar en juntas de coordinación con la Rectoría General, con la Secretaria General, así como su desempeño como docente y asesor de tesis de posgrado. Asimismo, indicó que sus funciones están planteadas en el Reglamento Orgánico y a partir de éstas se hace una agenda.

Enseguida, se solicitó nuevamente la palabra para el alumno Eliud Carreón, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

En su intervención el alumno Carreón solicitó que la reunión que previamente había solicitado fuera en un horario flexible y en un espacio amplio. También pidió que se agendara antes de la novena semana del trimestre.

El Presidente indicó que se atendería a los alumnos antes de la novena semana.

6.3 En otro asunto general, la Secretaria informó que se estaban repartiendo un ejemplar de la revista semestral *Administración y Organizaciones* la cual era un regalo de parte de la consejera, Mtra. Gloria Baca Lobera.

Siendo las 13:01 horas del viernes 22 de octubre de 2010 y, al no haber más asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión 9.10 de este órgano colegiado.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ
Secretaria